



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2012.

VISTO:

El proyecto de Seminario de Posgrado/Extensión sobre “Evaluación de los aprendizajes” que dictará la Prof. Alicia Camilloni, presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que los contenidos que propone resultan de interés formativo para la Facultad, en tanto se constituye en un problema relevante para el ámbito de la formación docente.

Que este interés compartido posibilita generar espacios de trabajo conjunto entre las carreras de la Facultad.

Que el proyecto se adecua a la reglamentación vigente.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al dictado de Seminario de Extensión y Posgrado sobre “**Evaluación de los aprendizajes**” que dictará la Prof. Alicia Camilloni, presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y posgrado de la Facultad, arbitre los medios necesarios para el dictado.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 87/2012

sip
Mmg.